



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Actualización 2026

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

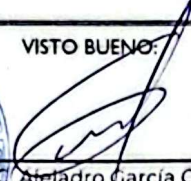
NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
Visto Bueno de Protección Civil		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Evaluación que realizan las autoridades Municipales, sobre las condiciones de seguridad de aquellos giros y/o establecimientos mercantiles clasificados como generadores de bajo riesgo.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CPC-001-2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Art. 6.25 Bis Código Administrativo del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Visto Bueno de Protección Civil	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente Revalidando cada año
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Apertura de establecimiento comercial o de servicios		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si esta sujeto		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FISICAS			
1. Formato de Carta compromiso de Protección Civil	Si	1 copia	Art. 29 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
2. Documento que acredite la propiedad y/o posesión del inmueble	No	1 copia	
3. Dos Fotografías del inmueble	Si	-	
4. Identificación Oficial Vigente	No	1 copia	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
1. Formato de Carta compromiso de Protección Civil	Si	1 copia	Art. 29 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
2. Documento que acredite la propiedad y/o posesión del inmueble	No	1 copia	
3. Dos Fotografías del inmueble	Si	-	
4. Identificación Oficial Vigente	No	1 copia	
5. Acta Constitutiva de la empresa	No	1 copia	
6. Poder Notarial del Representante Legal	Si	1 copia	



INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentar la solicitud, entregar los requisitos, revisión de la documentación, visita de inspección o verificación, evaluación técnica, emisión del dictamen de Protección civil.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles		
COSTO		N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Protección Civil			Protección Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		T.S.U. EN T.I.C. Alejandro García Campuzano		
DOMICILIO				
CALLE	Av. Benito Juárez		NO. INT. Y EXT.	1
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	Texcaltitlán
CP	51670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 09:00 am- 17:00 pm	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
	7221450126		N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
CP	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO



N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE		¿Dónde se realiza el trámite?	
RESPUESTA:		Dirección de Protección Civil	
PREGUNTA FRECUENTE		¿Cuánto tarda el trámite?	
RESPUESTA:		3 días hábiles	
PREGUNTA FRECUENTE		¿Tiene costo el trámite?	
RESPUESTA:		no	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:  T.S.U. EN T.I.C. Alejandro García Campuzano Director de Protección Civil	VISTO BUENO:  T.S.U. EN T.I.C. Alejandro García Campuzano Director de Protección Civil	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/03/2026.
--	--	---

PROTECCIÓN
CIVIL